ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2

Fecha:	25 de junio	De	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato: SAMC-001-2026	**ID SECOP CO1.PCCNTR.9405831**	**De**	**MARZO 24 DEL 2026**
Objeto del contrato: REALIZAR EL BACHEO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PUNTUALES DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LAS VÍAS URBANAS Y/O RURALES DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA TRANSITABILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE			
Nombre o razón social del Supervisor:	**NIT/CC**	**CARGO**	
DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ	1.054.916.807	Secretario de Obras Públicas e Infraestructura	
CONTRATISTA: CAMILO ANDRES MORALES ALVAREZ		**C.C.** 16.070.467	

Valor del contrato:	CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **($490.000.000)**
Duración inicial del contrato:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026.
Fecha de Iniciación:	Veinticuatro (24) de marzo del 2026.
Fecha de Terminación	Treinta (30) de junio de 2026.
CONSIDERANDO:	

Que entre el Municipio de Anserma Caldas y **CAMILO ANDRES MORALES ALVAREZ** con **C.C. 16.070.467,** se celebró el Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía **N° SAMC-001-2026 con ID SECOP CO1.PCCNTR.9405831,** cuyo objeto es **"**REALIZAR EL BACHEO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PUNTUALES DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LAS VÍAS URBANAS Y/O RURALES DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA TRANSITABILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE" por un valor **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000)** y el plazo del contrato será desde a suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio del 2026.

Que mediante acta de inicio se fijó como fecha de ejecución el plazo del contrato el veinticuatro (24) de marzo del 2026, quedando como fecha de terminación el treinta (30) de junio de 2026.

Nota: es importante mencionar que dicho proceso se encuentra referenciado ante la oficina de contratación como Contrato de Menor Cuantía **N° SAMC 001-2026**, el cual reposa en dicha oficina.

Que el Contratista presentó factura electrónica de venta N° FEM-158 del 24 de junio de 2026, la cual fue recibida a satisfacción por parte del supervisor.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE PAGO DOS (02)** se recibió a satisfacción las actividades contenidas en el objeto contractual.

Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía **N° SAMC-001-2026 con ID SECOP CO1.PCCNTR.9405831**, por parte del MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, quien de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará pago por un valor de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI OCHO MIL SETECIENTOS VEINTI DOS PESOS M/CTE ($197.328.722),** de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones, previa presentación de la respectiva Factura Electrónica, certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Resumen General del Estado del Contrato.

Que el presente documento corresponde al **INFORME DOS (02)** de supervisión realizado al contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía con el objeto antes enunciado, por lo que se pretende describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento con el análisis de los documentos soporte allegados por el contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar.

Sea lo primero realizar un análisis de los documentos anexos y del informe de gestión allegado por el contratista:

Anexo 1 Informe Actividades Realizadas (28 folios).
Anexo 2 Factura de Venta Electrónica N° FEM-158 (2 folio).
Anexo 3 Planillas (Seguridad Social, Fondo de Pensión y riesgos laborales) (mayo)

Anexo 4 Paz y Salvo y Parafiscales (4 folios)

Análisis financiero:

El Contratista aportó Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes (Seguridad Social, Fondo de Pensión y riesgos laborales), Tarjeta Profesional, Cedula de Ciudadanía, Certificado de Antecedentes del Contador Público y planillas que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

Estados financieros:

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	02	COSTO DIRECTO	NIU	1,00	$ 149.491.456,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 149.491.456,00
2	04	ADMINISTRACION	NIU	1,00	$ 41.857.608,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 41.857.608,00
3	04	UTILIDAD	NIU	1,00	$ 5.979.658,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.979.658,00

Notas Finales

Acta N° 2 Parcial contrato: SAMC-001-2026, cuyo objeto es: "Realizar el bacheo para el mantenimiento y reparaciones puntuales de pavimento flexible y pavimento rígido en diferentes sectores de las vías urbanas y/o rurales del municipio de Anserma Caldas, con el fin de mejorar la transitabilidad, seguridad vial y funcionalidad de la infraestructura vial existente"
Linea de negocio:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Contrato N° SAMC 001-2026 con ID CO1.PCCNTR.9405831	**$ 490.000.000**		**$ 490.000.000**
ACTA DE PAGO N° 01, correspondientes a las actividades para el **ACTA DE PAGO N° 01**.		**$243.650.791**	**$246.349.209**
ACTA DE PAGO N° 02, correspondientes a las actividades para el **ACTA DE PAGO N° 02**.		**$197.328.722**	**$49.020.487**
TOTAL	**$490.000.000**	**$440.979.513**	**$49.020.487**

ACUERDAN:

Pagar al Contratista POR CONCEPTO **ACTA DE SUPERVISIÓN DOS (02)** del Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía **N° SAMC 001-2026** con **ID SECOP CO1.PCCNTR.9405831,** la suma de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI OCHO MIL SETECIENTOS VEINTI DOS PESOS M/CTE ($197.328.722,** correspondientes al **ACTA DE PAGO DOS (02)**, según Factura electrónica de venta N° FEM-158 del 24 de junio de 2026.

Para constancia, se firma la presente acta el 25 de junio del año 2026.

DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

Elaboró: Ángela María Valencia B

Aprobó: Diego Alejandro Giraldo López